

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E - 1180/2009 .- /

COLINA, 03 de Agosto de 2009

VISTOS: El Acuerdo N° 95/2008, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 11 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009; Memorándum N° 2149/09 de fecha 31 de Julio de 2009, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por Giro Global, para la compra de materiales de los Actividades del Día del niño; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Autorizase un Giro de fondos por la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos), para la Compra de Materiales de materiales Actividad Día del niño, a nombre de la funcionaria municipal señora **MONICA GUAJARDO AGUILERA**, Técnico grado 15°.

2.- La funcionaria señalada en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.03 Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesada
- DIDECO
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Oficina de Partes y Archivo